

Relato del milagro falta día y fecha

La Santa Sede ha reconocido como milagrosa la recuperación del niño José Ignacio Ureta Wilson tras un paro cardíaco de más de media hora, acaecido el 2 de agosto de 2003.

03/07/2013

Curación del neonato José Ignacio Ureta Wilson

La Santa Sede ha reconocido como milagrosa la recuperación del niño José Ignacio Ureta Wilson tras un

paro cardíaco de más de media hora, acaecido el 2 de agosto de 2003.

José Ignacio nació el 10 de julio de 2003 en Santiago de Chile con un cuadro clínico grave, en el que destacaban un onfalocele –una hernia a nivel umbilical que contenía el hígado y otras vísceras abdominales– y una “tetralogía de Fallot” (una combinación de cuatro defectos cardíacos que comporta la mezcla de sangre oxigenada con la que no lleva oxígeno).

Dos días después del nacimiento, fue operado del onfalocele. Durante la intervención quirúrgica tuvo un primer paro cardíaco por hipotermia. Entre el 19 y el 25 de julio tuvo tres crisis anoxémicas (falta de oxígeno en la sangre): una el 19, por retracción o atelectasia del pulmón izquierdo; y dos el 25, por un problema idéntico en parte del pulmón derecho. Estos eventos

tuvieron consecuencias graves en la región cerebral: una ecografía del 28 de julio muestra lesiones hipóxico-isquémicas (es decir, falta de oxigenación por circulación sanguínea insuficiente) en el cerebro. Al cabo de poco, el cuadro empeoró: en la noche del 29 al 30 de julio, José Ignacio tuvo una crisis epiléptica.

Los médicos decidieron entonces realizar una intervención cardioquirúrgica paliativa que consistía en aplicarle el llamado “*shunt* de Blalock-Taussig”. Esta operación tuvo lugar el mismo 30 de julio.

El 2 de agosto, alrededor de la una de la tarde, se presentó una insuficiencia cardíaca aguda, manifestada por un ritmo cardíaco muy lento e hipotensión. A las dos se repitió una crisis similar y se diagnosticó un taponamiento cardíaco masivo: se había producido

una acumulación de sangre alrededor del corazón que dificultaba los latidos. A pesar del tratamiento que se le aplicó, la situación continuó deteriorándose gradualmente, y alrededor de las 15:30 se produjo un paro cardíaco que duró entre 30 y 45 minutos.

Enseguida los médicos comenzaron las maniobras de reanimación: masaje cardíaco, punciones evacuadoras de la sangre acumulada en el pericardio y repetidas transfusiones de sangre. Las punciones no dieron ningún resultado, pues el derrame se reproducía continuamente, lo que daba lugar a un empeoramiento de la situación. La hemorragia superó los 140 mililitros, cantidad que se estima superior al volumen total de sangre de José Ignacio.

Después de 30-45 minutos de esfuerzos inútiles, los médicos —

como se hace habitualmente— redujeron el ritmo de las maniobras de ventilación manual y de masaje cardíaco, pues pensaban que el bebé estaba muerto. En ese momento, sin ningún tratamiento adicional y de modo totalmente inesperado, el corazón del recién nacido comenzó a latir de nuevo, hasta alcanzar en seguida un ritmo de 130 pulsaciones por minuto.

Después de un paro cardíaco tan prolongado, el cerebro del paciente – ya afectado por graves daños vasculares en los primeros días de vida– habría tenido que experimentar un nuevo daño, mucho más serio que el descubierto por la ecografía del 28 de julio. Sin embargo, esto no ocurrió.

Las condiciones de José Ignacio fueron mejorando en los días siguientes y, el 3 de septiembre de 2003, fue dado de alta. Actualmente,

diez años después, hace vida completamente normal.

Los padres de José Ignacio habían rezado por su hijo a través de la intercesión del Venerable Siervo de Dios Álvaro del Portillo ya desde el embarazo, que presentó numerosas dificultades. Por algún tiempo, la madre llevó sobre el vientre una estampa de don Álvaro. Después puso también una estampa sobre la cuna del niño y pidió a sus amigas que encomendaran la salud de José Ignacio a Mons. del Portillo.

El 2 de agosto, durante el prolongado paro cardíaco, los padres pidieron con gran fe la curación de su hijo, recitando la estampa de don Álvaro sin cesar. Al referirse a aquellos momentos, la madre de José Ignacio ha afirmado: “Supongo que mientras lo reanimaban y yo rezaba, eso fue coincidente con el tiempo de la mejoría. Yo diría que hubo un

paralelo. (...) Yo nunca dejé de pensar que podía ser un milagro”.

En 2007, marido y mujer peregrinaron a la tumba de Mons. Álvaro del Portillo en Roma, para darle gracias por el favor recibido.

Como la curación parecía un hecho extraordinario, el Cardenal Arzobispo de Santiago de Chile, según las indicaciones previstas para estos casos, decretó el 22 de julio de 2008 la instrucción de un proceso *super miraculo* y nombró un tribunal diocesano para la investigación. El 15 de enero de 2010 la Congregación de las Causas de los Santos sancionó la validez de las actas procesales.

El 18 de octubre de 2012, el Consejo de médicos de la Congregación de las Causas de los Santos examinó el caso. Los médicos pusieron de manifiesto dos aspectos diferentes de la curación en estudio: la ausencia de daño neurológico en relación al paro

cardíaco, teniendo en cuenta el repetido daño cerebral hipóxico-isquémico en los primeros días de vida del niño, y el hecho mismo de la supervivencia del recién nacido. Los peritos de la Congregación declararon ambos hechos no explicables desde el punto de vista científico.

Sucesivamente, el caso fue sometido al examen de los teólogos consultores, que en la sesión del 15 de diciembre de 2012 declararon comprobada, más allá de toda duda razonable, la relación entre la curación milagrosa de José Ignacio y la invocación a Mons. Álvaro del Portillo.

Por último, los Cardenales y Obispos que son miembros de la Congregación de las Causas de los Santos, en la sesión ordinaria del 4 de junio de 2013, en conformidad con las conclusiones del Consejo de

médicos y del Congreso especial de teólogos consultores de la Congregación, dictaminaron que está probado sólidamente que el caso debe ser considerado como un milagro.

El Santo Padre Francisco, después de haber recibido del Cardenal Angelo Amato, Prefecto de la Congregación de las Causas de los Santos, una relación de todo lo que se acaba de exponer, declaró el **DD de MM de AAAA** que constan las pruebas del milagro obrado por Dios a través de la intercesión del Venerable Siervo de Dios Álvaro del Portillo.